



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO ESPECIAL DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO (REOCE)

A. DATOS GENERALES

1. NOMBRE DE LA SOCIEDAD O PERSONA FISICA RESIDENTE
2. NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD.....
3. DIRECCIÓN.....POBLACIÓN
- C. P.....TELÉFONOFAXCORREO ELECTRÓNICO.....
4. NIF/CIF.....5. EORI6. TIPO DE ACTIVIDAD.....
7. APORTA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIONES POSTERIORES SI NO
8. APORTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI NO
9. VALOR ACTUAL DEL CAPITALEUROS
10. COMPOSICIÓN ACTUAL DEL CAPITAL: % NACIONAL% EXTRANJERO.....
11. ACCIONISTAS CON MÁS DEL 25 % DEL CAPITAL
12. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS EN EL EXTRANJERO
13. SEÑALE LA CASILLA QUE PROCEDA 14. SECTOR EN EL QUE OPERA 15. EL OPERADOR ES FABRICANTE
- | | | |
|--|---|-----------------------------|
| EXPORTADOR <input type="checkbox"/> | DEFENSA <input type="checkbox"/> | SI <input type="checkbox"/> |
| IMPORTADOR <input type="checkbox"/> | DOBLE USO <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| INTERMEDIARIO <input type="checkbox"/> | ARMAS DE FUEGO <input type="checkbox"/> | |
| | OTRO MATERIAL <input type="checkbox"/> | |

Autorizo a la Administración General del Estado a solicitar los datos que obran en su poder con el fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos para ser inscrito en el REOCE

B. PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS

	DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS	C.N.C. (*)	Art. RMD/AF/OM/PDU (**)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

D.....COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDADDECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE LOS DATOS AQUÍ DECLARADOS SON CIERTOS Y QUE DICHA EMPRESA NO HA SIDO SANCIONADA ADMINISTRATIVA O PENALMENTE EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD NACIONAL, CONTRABANDO Y COMERCIO EXTERIOR EN GENERAL

EN..... A DE DE

FIRMA:

(*) Código de la Nomenclatura Combinada

(**) Código del producto en la relación de productos de material de defensa/armas de fuego de uso civil/otro material/productos doble uso